

ACTA Vª SESION ORDINARIA DEL CODISEC CHORRILLOS 06.10.2020

131

ACTA DE QUINTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2020

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las 10:00 horas del día 06 de octubre del 2020, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 550, 2º piso, se monitoreó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), realizada virtualmente con acceso al link: <https://us02web.zoom.us/j/87383226856>, con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-Chorrillos, conforme a la convocatoria previamente efectuada vía la red social correspondiente.

1. APERTURA y QUÓRUM

La Presidencia del CODISEC-Chorrillos da la bienvenida a todos los participantes resaltando su compromiso con la misión asumida, indicando se llame a lista de los miembros titulares e invitados a esta Quinta Sesión Ordinaria.

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, en su condición de Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para continuar con la Sesión.

De los 13 miembros titulares del CODISEC, 9 registraron su participación, dando quórum reglamentario para esta sesión; de los 4 invitados, tres presentes. En esta instancia, el señor Presidente, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, da por instalada la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-Chorrillos de acuerdo a la programación.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA IVª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-CHORRILLOS 03.08.2020

El Responsable de la Secretaría Técnica da cuenta que se ha compartido el Acta de la IVª Sesión Ordinaria del CODISEC del 03.08.2020, para conocimiento de todos los miembros del CODISEC-Chorrillos.

La Presidencia manifestó que, con la dispensa de la lectura del Acta, por haber sido publicado para conocimiento general, sometió a alguna observación al Acta. No habiendo ninguna, con el consenso y asentimiento de los participantes se da por aprobado.

3. DESPACHO

El Responsable de la Secretaría Técnica presentó el siguiente Despacho a su cargo, siendo como sigue:

Se remitió:

Con Oficio N°047-2020-CODISEC-CH/ST del 31AGO2020, se remitió al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, el Proyecto del Plan de Acción en Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2021 para su revisión y aprobación, en cumplimiento del Decreto Supremo N°011-2019-IN.


CODISEC
Chorrillos

 *Chorrillos*

Se recibió:

Con Oficio N°236-2020-MML-GSGC se recibió el informe N°057-2020-MML-GSGC-STCSC del 16SET2020, con las observaciones efectuadas por el CORESEC LIMA METROPOLITANA al Proyecto del Plan de Acción en Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos.

4. INFORMES

- 4.1 El Responsable de la Secretaría Técnica informó que el Proyecto del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Chorrillos para el 2021, había sido aprobado por unanimidad en la IVª Sesión Ordinaria del CODISEC-Chorrillos, y que se encontraba en proceso de levantamiento de las observaciones efectuadas por el CORESEC.
- 4.2 Asimismo, hubo varias participaciones dando cuenta de algunas actividades puntuales de su sector, al mismo tiempo que reconocían la gestión edil en estos tiempos difíciles, a cuyos apoyos se sumaban. Entre ellos, estuvieron el Subprefecto de Chorrillos, la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de Chorrillos, el CORESEC Lima, la UGEL 07, la Fiscalía Adjunta Provincial Transitoria, los señores Comisarios de la PNP, y la Coordinadora Distrital de JJVV de Chorrillos.

5. PEDIDOS

- 5.1 El representante de la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de Chorrillos, expresó su requerimiento de apoyo, disponiendo el señor alcalde que sea atendido por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- 5.2 La Fiscalía Adjunta Provincial Transitoria, solicitó que las convocatorias a sesiones ordinarias sean con una anticipación que permita agendar las participaciones.

6. ORDEN DEL DÍA**6.1. Juramentación protocolar de nuevos integrantes del CODISEC-Chorrillos**

La Presidencia del CODISEC-Chorrillos procedió a las incorporaciones, como miembros titulares del CODISEC-Chorrillos, tomando la juramentación protocolar a las siguientes personas: Cmdte. PNP Robert Marino Páucar Amado, Comisario de Chorrillos; y, la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Chorrillos, señora María Del Pilar Poggi Sánchez.

6.2. Aprobación del Informe de Cumplimiento de las Actividades del IIIº Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos 2020

Este Informe (ICA IIIº TRIM 2020), al ser también de conocimiento, previamente a esta sesión, de los miembros del CODISEC-Chorrillos; en el cual se da cuenta de las acciones ejecutadas en los meses julio, agosto y setiembre del 2020, conforme a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, fue sometido a la aprobación, de manera que, al no haber ninguna observación, y ser votado por los participantes virtuales, quedó aprobado por unanimidad.

7. ACUERDOS

Concluida la estación de Orden del Día, la Presidencia planteó los temas puntuales para que sean sometidos a votación, siendo aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos que a continuación se precisan.



ACUERDOS DE LA Vª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHORRILLOS 2020

En el Distrito de Chorrillos, Provincia y Región de Lima, siendo las diez horas del día seis de octubre del año dos mil veinte, desde la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos se monitoreó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), que fue realizada virtualmente con acceso al link: <https://us02web.zoom.us/j/87383226856>, y con el cumplimiento del quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se adoptaron los siguientes **acuerdos**:


- ✓ **Acuerdo 05.01:** Se aprueba el Acta de la IVª Sesión Ordinaria del CODISEC-Chorrillos del 03.08.2020 que fuera socializado previamente a esta Vª Sesión Ordinaria.
- ✓ **Acuerdo 05.02:** Aprobar las incorporaciones como miembros titulares del CODISEC-Chorrillos, procediendo a la juramentación protocolar de las siguientes personas: Cmdte. PNP Robert Marino Páucar Amado, Comisario de Chorrillos; y, la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Chorrillos, señora María Del Pilar Poggi Sánchez.
- ✓ **Acuerdo 05.03:** Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del IIIº Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos (ICA IIIº TRIM 2020) que también se hizo de conocimiento previo a los miembros del CODISEC-Chorrillos.
- ✓ **Acuerdo 05.04:** Aprobar que el requerimiento de la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 06 de Chorrillos sea atendido por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- ✓ **Acuerdo 05.05:** Retomar los operativos conjuntos con participación de la Fiscalía, las Cuatro Comisarías de Policía Nacional del Perú en Chorrillos, y las Subgerencias de Serenazgo y de Movilidad Urbana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

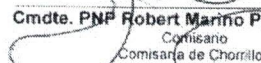
8. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas ni intervenciones, el Presidente del CODISEC-Chorrillos agradeció la participación, dando por concluida la presente sesión siendo las 10.54 h del día 06 de octubre del 2020, firmando a continuación en señal de conformidad y declarando bajo responsabilidad la presencia virtual de aquellos quienes no pudieron suscribir físicamente la presente acta.


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
 Presidente del CODISEC
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos


César Augusto Morales Laine
 Subprefecto de Chorrillos
 Ministerio del Interior


Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
 Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
 Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

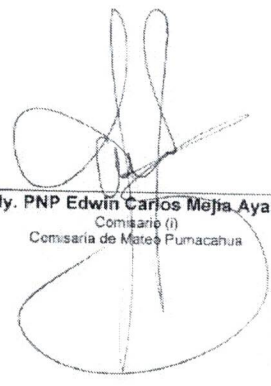

Cmdte. PNP Robert Marino Páucar Amado
 Comisario
 Comisaría de Chorrillos


 CODISEC
 Chorrillos

 Real

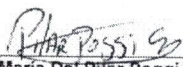
My. PNP Sergio Jacinto Briceño Cerna
Comisario
Comisaría de Villa

My. PNP Edwin Carlos Mejra Ayala
Comisario (i)
Comisaría de Mateo Pumacahua



Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
Jefe de Administración
Corte Superior de Justicia Lima Sur
Poder Judicial

Lic. Violeta Ramos Valdivieso
Coordinadora
Dirección Regional de Salud Sur 2
Ministerio de Salud


María Del Pilar Poggi Sánchez
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Chorrillos

